





## JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro General del Cabildo Insular de Tenerife - 000006501

O00006501s1900032536

Fecha y hora de registro en 18/06/2019 11:06:17 (Horario insular)

Fecha presentación: 18/06/2019 11:01:39 (Horario insular)

Tipo de documentación fisica: Documentación adjunta digitalizada

Enviado por SIR:

Información del registro

Número de registro:

Tipo Asiento: Salida AYO. SANTA CRUZ DE TENERI/.- REDISTRIBUCIÓN ANUALIDADES PIC-2016-21) Acdo CGI 14-06/19 Resumen/Asunto:

Unidad de tramitación origen/Centro Servicio Administrativo de Cultura - LA0001769 / Cabildo Insular de Tenerife

Unidad de tramitación Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife - L01380380 / Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife destino/Centro directivo:

Ref. Externa: Nº. Expediente:

Tamaño (Bytes):

Adjuntos

Nombre: Ayto Santa Cruz-Redistric anualid CGI 14-6-19 - copia.pdf

363.530 Validez: Copia Electrónica Auténtica

Tipo: Documento Adjunto

CSV: GEISER-a332-0d79-a357-4743-aab3-9d06-4919-d558

Hash: 1e09ce919e2c2d879c1bee4154b75f997d9ba7d86c3ba0a7014c251e482959e716a9b81bd7bbcecac99633b47987fa53124d76a546e7

cfa351ed3069c03e95bb Observaciones:

La Oficina de Registro Registro General del Cabildo Insular de Tenenfe declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e integra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el Articulo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

**ÁMBITO-PREFIJO** 

GEISER-e6d6-9b30-0547-4b29-b3e0-bda9-5770-20b7

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

Nº REGISTRO

**GEISER** 

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

18/06/2019 11:06:17 (Horario insular)

O00006501s1900032536

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

VALIDEZ DEL DOCUMENTO

Original





Área Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes Dirección Insular de Cultura, Educación y Unidades Artísticas Servicio Administrativo de Cultura Fecha:18-06-2019 Ref.: NGR/pro

Tfno.:922849 074

Asunto: Redistribución anualidades PIC 2016-2021

Destinatario:

Ayuntamiento de Santa Cruz C/.Viera y Clavijo 46 38004 Santa Cruz de Tenerife

El Consejo de Gobierno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 14 de junio de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"Visto expediente relativo al Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021, v

Resultando que el Pleno de esta Excma. Corporación, con fecha 28 de octubre de 2016, acordó aprobar el Plan de Infraestructuras de Culturales 2016-2021, así como sus correspondientes Anexos.

Igualmente, por medio del citado acuerdo se procede a delegar en el Consejo de Gobierno Insular la realización de cualquier actuación de gestión, impulso e incluso de modificación del presente Plan de Infraestructuras Culturales 2016- 2021. La citada delegación es publicada en el BOP de fecha de 14 de noviembre de 2016. único

Posteriormente se procede a diversas modificaciones del referido Plan relativas a redistribución de anualidades mediante sendos acuerdos del Consejo de Gobierno Insular de fechas 30 de noviembre de 2017, 28 de agosto y 18 de diciembre de 2018. Asimismo con fechas 2 de octubre de 2018 y 2 de abril del presente año se procede a la inclusión de nuevas actuaciones en el citado Plan.

Resultando que las normas reguladoras del Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 19 de julio de 2016, establecen la posibilidad de modificación del mismo al afirmar que las prioridades culturales de un municipio deben adaptarse a las necesidades y demandas de sus habitantes y de que el consumo y los hábitos culturales son susceptibles de cambios a corto plazo, se pretende que el presente Plan de Infraestructuras Culturales tenga la flexibilidad necesaria para asumir dichas variaciones. La solicitud de modificación deberá estar adecuadamente justificada, pudiendo consistir en:

- a) Ajustes de anualidades en función de la ejecución real de las obras.
- b) Modificación del importe asignado.
- c) Sustitución de una actuación aprobada por otra. La nueva actuación propuesta será valorada con los criterios establecidos en la cláusula quinta y se le aplicarán los criterios de reparto indicados en la cláusula sexta. Si se mantiene la misma puntuación que la actuación sustituida tendrá prioridad en la distribución de las anualidades.
- d) Renuncia a la ejecución de una obra incluida en el Plan.
- e) Inclusión de nuevas propuestas.

Resultando que en base a lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta el estado actual de ejecución de las distintas intervenciones incluidas en el citado Plan y a la vista de las diversas solicitudes, por parte de los Ayuntamientos de suspensión del plazo de ejecución y de justificación de diversas obras, entre otros la interposición de recursos, autorizaciones sectoriales, modificaciones de planeamiento, etc... se hace necesario proceder a una redistribución de las anualidades, tanto de la aportación insular como de la municipal; sin que ello implique una mayor aportación insular de la comprometida para el referido Plan, por lo que con fecha 8 del presente mes de abril se solicita a la Dirección Insular de Hacienda informe de cobertura presupuestaria para los ejercicios 2020 y 2021. A tal efecto se emite informe favorable con fecha 11 del citado mes de abril, para la redistribución de las anualidades 2019, 2020 y 2021, por un importe total de 16.525.378.

Código Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40				
Observaciones		Página	1/26				
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==						





Resultando que por lo expuesto anteriormente, se propone la modificación de las actuaciones comprendidas en las anualidades 2019, 2020 y 2021 conforme al siguiente detalle:

- AYUNTAMIENTO DE ADEJE: Remodelación del Teatro Municipal de Adeje y adecuación como un espacio escénico modulable.

Motivo: Disponibilidad presupuestaria en la anualidad 2019.

## Plan aprobado:

	Anu	alidad 2016	Anualida	ad 2019	Anualidad 2020			
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo		
2.514.500,00 €	0,00€	300.000,00€	639.344,26 €	350.000,00€	341.310,74€	883,845,00€		

#### Modificación propuesta:

	Anua	alidad 2016	Anualid	ad 2019	Anualidad 2020		
Presupuesto total	Ayto. Cabildo		Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	
2.514.500,00 €	0,00€	300.000,00 €	639.344,26 €	382,602,37 €	341.310,74 €	851.242,63 €	

#### - AYUNTAMIENTO DE ARICO: Nuevo Centro Cultural Abades.

Motivo: Interposición recurso de reposición contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local a la contratación de la redacción del proyecto, lo que supone un retraso en la redacción del proyecto y consecuentemente en el inicio de las obras.

## Plan aprobado:

	20	19	202	20	2021		
Presupuesto total	Ayuntamiento Cabildo		Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo	
800.000,00 €	10.000,00 €	389.785,91 €	35.000,00 €	330.214,09 €	35.000,00 €	0,00€	

## Modificación propuesta:

	20	19	2020		2021		
Presupuesto total	Ayuntamiento Cabildo		Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento Cabildo		
800.000,00€	10.000,00 €	389.785,91 €	35.000,00€	0,00€	35.000,00 €	330.214,09 €	

#### - AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE: Cine Teatro de Buenavista

Motivo: Retraso en la redacción del proyecto debido a, por un lado la necesidad de la modificación del objeto (de ejecución a demolición previa a la edificación), así como de la autorización sectorial de Patrimonio Histórico.

#### Plan aprobado:

	20	18	20	19	2020		
Presupuesto total	Ayuntamiento Cabildo		Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo	
940.000,00€	0,00€	643.336,85 €	55.000,00€	202,663,15 €	39.000,00€	0,00€	

Código Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40		
Observaciones		Página	2/26		
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/c				





## Modificación propuesta:

	Anu	alidad 2018	Anualidad 2019 Anualidad 2020 Anualidad 2021			Anualidad 2020		ad 2021
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
940.000,00 €	0,00€	643.336,85 €	0,00€	0,00€	55.000,00€	0,00€	39.000,00€	202.663,15 €

Con fecha 20 de abril de 2019 se remite conformidad a la citada modificación por parte del referido Ayuntamiento.

#### - AYUNTAMIENTO DE FASNIA: Cine de Fasnia.

Motivo: Pendiente del inicio de los trámites para la contratación de la redacción del proyecto del referido inmueble debido al retraso en la formalización de la cesión gratuita del derecho de uso del inmueble propiedad de la Comunidad Autónoma de Canarias, otorgada por orden de la Consejería de Hacienda número 297, de fecha 20 de julio de 2018

#### Plan aprobado:

	20	19	20:	20	2021		
Presupuesto total	Ayuntamiento Cabildo		Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo	
1.507.066,11 €	65.000,00 € 331.259,50 €		85.706,61 € 468.282,42 €		0,00€	556.817,58€	

#### Modificación propuesta:

	2019		20	20	2021		
Presupuesto total	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento Cabildo		Ayuntamiento	Cabildo	
1.507.066,11 €	0,00€	0,00€	150.706,61 €	799.541,92 €	0,00 €	556.817,58€	

## AYUNTAMIENTO DE GARACHICO: Antiguo Empaquetado de la Fast.

Motivo: Retraso en la adecuación del proyecto, así como en la concesión de diversas autorizaciones sectoriales tales Patrimonio Histórico y Carreteras de este Cabildo, así como conformidad de Costas.

	Anualidad 2017 Anualidad 2018		d 2018	Anualid	ad 2019	Anualid	ad 2020	Anualidad 2021		
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.435.016,43 €	15,000,00 €	351,754,62 €	19,847,99 €	0,00 €	15,000,00 €	500.000,00 €	50,000,00 €	610,000,00 €	143,653,66 €	729,760,16 €

#### Modificación propuesta:

	Anualidad 2017		Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabild o	Ayto.	Cabild o	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.435.016,43 €	15.000,00 €	351.754,62 €	19.847,99 €	0,00 €	15.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €	900.000,00 €	143.653,66 €	939 760,16 €

Con fecha 15 de mayo de 2019 se remite conformidad a la citada modificación por parte del referido Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	3/26
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/c	ode/zkdTPTU2GBj6YFWBa	N1XIQ==





## - AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA: Centro Cultural el Salto

Motivo: Disponibilidad presupuestaria en la anualidad 2019.

## Plan aprobado:

			2020
Proyecto	Presupuesto total	Ayuntamiento	Cabildo
Centro Cultural El Salto (obra)	10.000,00€	2.000,00€	8.000,00€

## Modificación propuesta:

		2019	9	2020	
Proyecto	Presupuesto total	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo
Centro Cultural El Salto (obra)	10.000,00€	0,00€	8.000,00€	2.000,00 €	0,00€

- AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS: Centro Insular de las Tradiciones.

Motivo: Retraso producido en la adquisición del inmueble por parte de la corporación municipal.

## Plan aprobado:

	Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualid	ad 2021
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto. Cabildo		Ayto.	Cabildo
2.000,000,00€	170.000,00 €	399.817,22€	230.000,00 €	500.182,78 €	0,00€	700.000,00€

## Modificación propuesta:

	Anua	lidad 2019	Anuali	idad 2020	Anualid	ad 2021
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.000.000,00 €	0,00	0,00€	400.000,00€	800.000,00 €	0,00 €	800.000,00 €

Con fecha 9 de mayo del presente año se recibe escrito del citado Ayuntamiento en el que se presta conformidad a la redistribución de la aportación insular, si bien plantea la posibilidad de modificar la aportación municipal establecida inicialmente. Por este Cabildo se propone acceder a lo solicitado, quedando por tanto, dicha intervención de la siguiente manera:

Código Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	4/26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/c	ode/zkdTPTU2GBj6YFWBa	N1XIQ==





## Propuesta definitiva:

	Anua	lidad 2019	Anual	idad 2020	Anua	lidad 2021
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.000.000,00 €	0,00€	0,00€	200.000,00 €	800.000,00 €	200.000,00 €	800.000,00€

## AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA: Auditorio Teobaldo Power.

Motivo: Retraso en la redacción del proyecto motivado por la necesariedad de redacción, con carácter previo, de un Plan Director del citado inmueble y posterior autorización sectorial de Patrimonio Histórico, por lo que se prevé, por tanto, que la tramitación de la contratación de las obras incluidas en el mismo se realizará en el próximo ejercicio.

## Plan aprobado:

	Anualida	Anualidad 2019 Anualidad 2020 Anualidad 202		Anualidad 2020		ad 2021
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto. Cabildo		Ayto.	Cabildo
3.000.000,00€	150.000,00€	900.000,00€	300.000,00€	1.293.440,51 €	150.000,00 €	206.559,49 €

## Modificación propuesta:

	Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualid	ad 2021
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto. Cabildo		Ayto.	Cabildo
3.000.000,00€	0,00€	0,00€	450.000,00€	1.193.440,51 €	150.000,00€	1.206.559,49 €

## AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS: Teatro Cine.

Motivo: Retraso producido en la redacción del proyecto como consecuencia de la preceptiva autorización sectorial de Patrimonio Histórico.

Р

	Anua	lidad 2018	Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualio	dad 2021
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.374.672,83 €	0,00€	675.195,10 €	237.467,28 €	178.034,42 €	118.733,64 €	500.000,00 €	118.733,64 €	546.508,76 €

## Modificación propuesta:

	Anualidad 2018		Anualida	ad 2019	Anualidad 2020		Anualida	ad 2021
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.374.672,83 €	0,00€	675.195,10 €	237.467,28 €	0,00€	118.733,64 €	678.034,42€	118.733,64 €	546.508,76 €

Código Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	5/26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/c	ode/zkdTPTU2GBj6YFWBa	NlXIQ==





Con fecha 8 de mayo del presente año se recibe escrito del citado Ayuntamiento en el que se presta conformidad a la redistribución de la aportación insular, si bien plantea la posibilidad de modificar la aportación municipal establecida inicialmente. Por este Cabildo se propone acceder a lo solicitado, quedando por tanto, dicha intervención de la siguiente manera:

## Propuesta definitiva:

	Anua	lidad 2018	Anualidad 2019		Anualid	ad 2020	Anualidad 2021	
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.374.672,83 €	0,00€	675.195,10 €	30.000,00€	0,00€	222.467,27€	678.034,42 €	222.467,28 €	546.508,76 €

## AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS: Auditorio Municipal Alfonso García Ramos.

Motivo: Retraso en la redacción del proyecto, así como en la concesión de diversas autorizaciones sectoriales tales como Patrimonio Histórico y Consejo Insular de Aguas de este Cabildo.

#### Plan aprobado:

	Anualio	lad 2017	Anualida	d 2018	Anualid	ad 2019	Anualid	ad 2020	Anualio	dad 2021
Presupuest o total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabild o	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.500.000,0 0 €	41.666,6 7 €	375.000,0 0 €	0,00€	0,00€	0,00€	272.201, 93 €	0,00€	903.997, 01€	208.333,3 3 €	698.801,06 €

#### Modificación propuesta:

	Anualid	ad 2017	Anualida	d 2018	Anualidad	2019	Anu	alidad 2020	Anualio	dad 2021
Presupuest o total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabild o	Ayto.	Cabil do	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.500.000,0 0 €	41.666,6 7 €	375.000,0 0 €	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	1.176.198,94€	208.333,3 3 €	698.801,06 €

Con fecha 8 de mayo de 2019 se remite conformidad a la citada modificación por parte del

- AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA: Escuela de Música Guillermo González

Motivo: Disponibilidad presupuestaria en la anualidad 2019.

Plan aprobado:

ódigo Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	6/26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/d	code/zkdTPTU2GBj6YFWBa	NlXIQ==





		202	0
Proyecto	Presupuesto total	Ayuntamiento	Cabildo
Escuela de Música Guillermo González	23.545,58 €	11.772,79 €	11.772,79 €

## Modificación propuesta:

		20	19	20	20
Proyecto	Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
Escuela de Música Guillermo González	23.545,58 €	0,00 €	11.772,79 €	11.772,79€	0,00

Con fecha 5 de junio de 2019 se remite conformidad a la citada modificación por parte del referido Ayuntamiento.

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE: Teatro Guimerá

Motivo: Retraso en la redacción del proyecto por problemas sobrevenidos derivados del informe estructural realizado en el referido inmueble.

#### Plan aprobado:

	2017		2018		2019	
Presupuesto total	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo
322.202,77 €	42.857,40 €	42.857,40€	28,620,00 €	0,00 €	7 89.623,99 €	118.243,98 €

## Modificación propuesta:

	Anualid	ad 2017	Anualidad	2018	Anualida	ad 2019	Anualio	dad 2020
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabil do	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
322.202,77 €	42.857,40 €	42.857,40 €	28.620,00 €	0,00 \	89.623,99 €	0,00€	0,00€	118.243,98 €

## AYUNTAMIENTO TEGUESTE

Motivo: Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29 de noviembre de 2018 por el que se aprueba la modificación del Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021, de conformidad a lo solicitado por el Ayuntamiento de La Villa de Tegueste, en el sentido de

Código Seguro De Verificación	2kdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40			
Observaciones		Página	7/26			
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==					





sustituir la intervención incluida en el Anexo III por la denominada Reforma del Centro Cultural Jesús Amador, tal y como se refleja a continuación:

	20	17	2019		
Proyecto	Presupuesto total	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo
Centro Cultural Jesús Amador	140.521,21 €	17.565,15€	52.695,45 €	17.565,15 €	52.695,45 €

## AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA: Cine Teatro Municipal.

Motivo: Retraso en la redacción definitiva del proyecto como consecuencia de posible afección estructural a terceros.

#### Plan aprobado:

	Anualidad	d 2018	Anualidad 2019		Anualidad	Anualidad 2021		
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
1.000.000,00€	0,00€	0,00€	75.000,00 €	745.575,7 4 €	25.000,00€	154.224,27 €	0,00	199,99 €

En relación a la clasificación económica del gasto referido a la obra Cine Teatro de Santa Úrsula, a la que hace alusión el informe de la Intervención General de fecha 24 de mayo del presente año, se indica que mediante acuerdo plenario de 28 de octubre de 2016 por el que se aprobó el Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021, se señalaba que efectivamente "las obras incluidas en el Plan serán ejecutadas por los Ayuntamiento, de conformidad con el proyecto remitido". No obstante, con fecha 13 de febrero de 2017 se presenta escrito del Ayuntamiento de Santa Úrsula, en relación únicamente con la intervención prevista en el Cine Teatro Municipal, por el que solicita adoptar una posición de cofinanciador y que sea el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife quien se encargue de la elaboración y ejecución del proyecto.

A tal efecto, el Consejo de Gobierno Insular con fecha 18 de abril de 2017, acordó, previo informe de esa Intervención General de fecha 10 del citado mes de abril, cuya copia se adjunta, acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Santa Úrsula y proceder a la modificación del primer párrafo del apartado 7c) de las normas reguladoras del Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021, aprobadas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15 de marzo de 2017, presentando el tenor siguiente: "Las obras incluidas en el Plan serán ejecutadas por los Ayuntamientos de conformidad con el proyecto remitido, debiendo notificar al Servicio Administrativo de Cultura del Cabildo de Tenerife la totalidad de los acuerdos municipales que se adopten al respecto. No obstante, se establece la posibilidad de que, excepcionalmente, las citadas obras puedan ser ejecutadas por esta Corporación

Código Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	8/26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/o	code/zkdTPTU2GBj6YFWB	aNlXIQ==





Insular, por causas debidamente justificadas y de conformidad con las disponibilidades presupuestarias de la misma."

En relación con la autorización del gasto derivado de la referida contratación, que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos de la Corporación, se informa que con fecha de 28 de abril de 2017 el Pleno de esta Corporación procede a dar de alta en la partida 17.031 3341 65000 el importe de 43.470,00 €, correspondiente a la aportación insular del PIC 2016-2021, existiendo un compromiso firme de aportación de los 4.830,00 euros restantes, acreditado por medio de certificación del Interventor Accidental del Ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula de fecha de 17 de noviembre de 2016.

A la vista del referido informe de esa Intervención General de fecha 10 de abril de 2017, se aprobó la contratación de la redacción del proyecto con cargo a la mencionada aplicación presupuestaria mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5 de septiembre del citado año, y por consiguiente la anualidad para la obra de referencia se aplica a la misma consignación.

#### Modificación propuesta:

	Anualid	ad 2018	Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
1.000.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	302.973,37 €	100.000,00€	596.826,64 €	0,00€	199,99€

En relación con el documento contable relativo a esta actuación para la anualidad 2019, y debido a que el crédito consignado a tal efecto en dicho proyecto se encuentra afectado por la operación de préstamo de la Corporación, es por lo que con fecha 30 del pasado mes de abril se ha solicitado a la Dirección Insular de Hacienda la desafectación de dicho crédito. Dicha desafectación ha sido aprobada, por lo que se procede por tanto, a la confección del referido documento contable por importe de 302.973,37 euros.

Resultando que con fecha 16 de abril de 2019 se remite escrito a los citados Ayuntamientos al objeto de que por los mismos se estudie la propuesta de modificación, a efectos de que presten conformidad a la misma, o en su caso, propongan el reajuste de la aportación municipal que estimen conveniente.

A tal efecto, se incorpora al expediente la conformidad emitida por los municipios Buenavista del Norte, Garachico, Icod de los Vinos, Los Realejos y Los Silos, por lo que, en relación con los mismos, se entiende perfeccionado el acuerdo de voluntades preciso para considerar ejecutiva la citada modificación.

En relación con los Ayuntamientos de Adeje, Arico, Fasnia, Granadilla de Abona, La Orotava, San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife y Santa Úrsula, y toda vez que se encuentran en fase de elaboración del citado documento de aceptación, se informa que la norma séptima apartado b) del Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021 dispone que "el Pleno del Cabildo Insular de Tenerife aprobará definitivamente el Plan. En el plazo máximo de un (1) mes desde la notificación del acuerdo insular de aprobación, cada uno de los

Código Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	9/26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/c	ode/zkdTPTU2GBj6YFWB	aNlXIQ==





ayuntamientos deberá prestar su conformidad al mismo mediante acuerdo adoptado por el <u>órgano municipal competente</u>. Dicha conformidad supondrá automáticamente la aceptación del Plan así como de sus normas procedimentales. La no remisión por parte de los Ayuntamientos de la aceptación al Plan dentro del plazo indicado supondrá la renuncia al mismo."

Por tanto, la citada modificación en relación a los citados municipios, se considerará ejecutiva una vez sean remitidas por los mismos la pertinente aceptación en el plazo establecido al efecto por la citada norma.

Considerando que el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece en el artículo 214, que los actos de las entidades locales y de sus organismos autónomos que den lugar al reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico, los ingresos y pagos que de aquéllos se deriven, y la recaudación, inversión y aplicación, en general, de los caudales públicos administrados, con el fin de que la gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso tendrán que ser objeto de fiscalización por la Intervención. Asimismo, hay que tener presente el artículo 27 del vigente Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (publicado en el BOP nº 97 de 16 de junio de 2005), por lo que será necesario recabar informe de la Intervención General de este Cabildo Insular.

Considerando que dentro del citado marco competencial, el acuerdo plenario de fecha de 28 de octubre del 2016, por el que se aprueba el Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021, delega en el Consejo de Gobierno Insular la realización de cualquier actuación de gestión, impulso e incluso de modificación del citado Plan, delegación que es publicada en el BOP de fecha 14 de noviembre de 2016.

Considerando que le corresponde al Sr. Director Insular de Cultura, Educación y Unidades Artísticas proponerle al Consejo de Gobierno el ejercicio de las atribuciones que pudieran corresponder a aquél respecto de sus materias, en virtud del nombramiento realizado por el Consejo Insular de Gobierno en sesión celebrada el día 15 de julio de 2015 y de la delegación efectuada por el Sr. Consejero Insular del Área Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes de fecha 20 de julio de dicho año, de la totalidad de las atribuciones que el artículo 10 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife atribuye a los Consejeros Insulares, con carácter adicional a las que ya posee en régimen de desconcentración como propias, según lo previsto en el artículo 16 del citado Reglamento, para las materias relacionadas con la cultura y la educación.

En consecuencia con lo expuesto, el **Consejo de Gobierno Insular**, como órgano de contratación competente, visto informe de la Intervención General de fecha 14 del presente mes de junio, **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros corporativos presentes:

Primero: Aprobar la modificación del Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021, respecto a las intervenciones previstas en las anualidades 2019, 2020 y 2021, tal y como se refleja a

digo Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	10/26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/c	ode/zkdTPTU2GBj6YFWBa	N1XIQ==





continuación, significando que dicha modificación no va a implicar una mayor aportación de la comprometida por la Corporación, quedando el resto del Anexo III inalterable.

- AYUNTAMIENTO DE ADEJE: Remodelación del Teatro Municipal de Adeje y adecuación como un espacio escénico modulable.

	Anualidad 2016		Anualidad 2016 Anualidad 2019				Anualid	ad 2020
Presupuesto total	Ayto. Cabildo		Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo		
2.514.500,00 €	0,00€	300.000,00€	639,344,26 €	382.602,37 €	341.310,74 €	851.242,63 €		

- AYUNTAMIENTO DE ARICO: Nuevo Centro Cultural Abades.

	2019		20	20	2021	
Presupuesto total	Ayuntamiento Cabildo		yuntamiento Cabildo Ayuntamiento Cabildo		Ayuntamiento	Cabildo
800.000,00 €	10.000,00€	389.785,91 €	35.000,00 €	0,00€	35.000,00 €	330.214,09 €

- AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE: Cine Teatro de Buenavista

	Anualio	lad 2018	Anual	idad 2019	Anualidad	2020	Anua	ilidad 2021
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
940.000,00€	0,00€	643.336,85 €	0,00 €	0,00€	55.000,00€	0,00€	39.000,00€	202.663,15 €

- AYUNTAMIENTO DE FASNIA: Cine de Fasnia.

	2019		20	020	2021		
Presupuesto total	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo	
1.507.066,11 €	0,00€	0,00€	150.706,61 €	799.541,92 €	0,00€	556.817,58 €	

- AYUNTAMIENTO DE GARACHICO: Antiguo Empaquetado de la Fast.

	Anualio	lad 2017	Anualida	d 2018	Anualida	d 2019	Anualid	lad 2020	Anualid	ad 2021
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.435.016,43 €	15.000,00 €	351.754,62 €	19.847,99 €	0,00€	15.000,00 €	0,00€	50.000,00 €	900.000,00	143.653,66 €	939.760,16 €

- AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA: Centro Cultural el Salto

		2019		2020	
Proyecto	Presupuesto total	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo
Centro Cultural El Salto (obra)	10.000,00 €	0,00 €	8.000,000€	2.000,00€	0,00 €

Código Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	11/26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/c	ode/zkdTPTU2GBj6YFWBaN	JIXIQ==





## - AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS: Centro Insular de las Tradiciones.

	Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualida	ad 2021
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.000.000,00€	0,00	0,00€	200.000,00 €	800.000,00€	200.000,00€	800.000,00€

## AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA: Auditorio Teobaldo Power.

	Anualid	ad 2019	Anualid	ad 2020	Anualid	ad 2021
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
3.000.000,00 €	0,00€	0,00€	450.000,00€	1.193.440,51 €	150.000,00€	1.206.559,49 €

## AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS: Teatro Cine.

	Anua	lidad 2018	Anualida	ad 2019	Anualida	ad 2020	Anualida	ad 2021
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.374.672,83 €	0,00€	675.195,10 €	30.000,00 €	0,00€	222.467,27 €	678.034,42 €	222.467,28 €	546.508,76 €

## AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS: Auditorio Municipal Alfonso García Ramos.

	Anualid	lad 2017	Anualida	d 2018	Anualidad	d 2019	Anu	alidad 2020	Anualio	lad 2021
Presupuest o total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabild o	Ayto.	Cabil do	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.500.000,0 0 €	41.666,6 7 €	375.000,0 0 €	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	1.176.198,94€	208.333,3 3 €	698.801,06 €

# - AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA: Escuela de Música Guillermo González

		20	19	20	20
Proyecto	Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
Escuela de Música Guillermo González	23.545,58 €	0,00€	11.772,79€	11.772,79€	0,00

ódigo Seguro De Verificación	zkdTPTU2GEj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40				
Observaciones		Página	12/26				
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/c	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==					





## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE: Teatro Guimerá

_	Anualid	ad 2017	Anualid	ad 2018	Anualid	ad 2019	Anualid	ad 2020
Presupuest o total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto	Cabildo	Ayto.	Cabildo
322.202,77 €	42.857,40 €	42.857,40 €	28.620,00 €	0,00€	89.623,99 €	0,00€	0,00€	118.243,98 €

## AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA: Cine Teatro Municipal.

	Anualid	ad 2018	Anualid	ad 2019	Anualid	ad 2020	Anual	idad 2021
Presupuesto total	Ayto.	Cabild o	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
1.000.000,00 €	0,00€	0,00€	0,00€	302.973,37 €	100.000,00 €	596.826,64 €	0,00€	199,99€

**Segundo:** Como consecuencia de la citada modificación, se deberá proceder a la confección de los diferentes documentos contables para la anualidad 2019, según el siguiente detalle:

a) De conformidad con el apartado 7d) de las normas reguladoras del citado Plan, en el que se establece que "(...) Las restantes anualidades no se librarán hasta que se proceda por el Ayuntamiento respectivo a la justificación de los fondos recibidos con anterioridad de conformidad con lo dispuesto en el siguiente apartado, y dado que los Ayuntamientos que se detallan a continuación no han procedido aún a su justificación, es por lo que procede autorizar y disponer a favor de los mismos, las cantidades asimismo expuestas con cargo a

Ayuntamiento	CIF	Proyecto	Proyecto	Importe
Adeje	P3800100D	Remodelación del Teatro Municipal de Adeje y adecuación como un espacio escénico modulable	16-903	382.602,37 €
Arico	P3800500E	Nuevo Centro Cultural Abades	16-907	389.785,91
Tegueste	P3804600I	Centro Cultural Jesús Amador	19-040	52.695,45 €
	····		TOTAL	825,083,73 €

b) Asimismo, de conformidad con el citado apartado 7d) de las normas reguladoras en el que se establece que "Pago(...)Si no se han recibido libramientos con anterioridad, la anualidad se abonará con la entrada en vigor del presupuesto del Cabildo de Tenerife del ejercicio correspondiente, o están justificadas las anualidades anteriores, es por lo que procede autorizar, disponer y ordenar el pago a favor de los Ayuntamientos que se detallan a continuación, las cantidades asimismo expuestas, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.0731.3341.76240:

Código Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	13/26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/o	ode/zkdTPTU2GBj6YFWBa	N1XIQ==





Ayuntamiento	CIF	Proyecto	Proyecto	Importe
Granadilla	P3801700J	Centro Cultural El Salto (obra)	16-929	8.000,00€
San Cristóbal de La Laguna	P3802300H	Escuela de Música Guillermo González	16-953	11.772,79 €
			TOTAL	19,772,79 €

c) De conformidad con acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 18 de abril de 2017, por el que se procede a la modificación del primer párrafo del apartado 7c) de las normas reguladoras del Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021, aprobadas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 15 de marzo de 2017, presentando el tenor siguiente: "Las obras incluidas en el Plan serán ejecutadas por los Ayuntamientos de conformidad con el proyecto remitido, debiendo notificar al Servicio Administrativo de Cultura del Cabildo de Tenerife la totalidad de los acuerdos municipales que se adopten al respecto. No obstante, se establece la posibilidad de que, excepcionalmente, las citadas obras puedan ser ejecutadas por esta Corporación Insular, por causas debidamente justificadas y de conformidad con las disponibilidades presupuestarias de la misma.", es por lo que procede autorizar la cantidad de 302.973,37 euros, para la contratación, por parte de este Cabildo, de las obras incluidas en el proyecto Cine Teatro, en el término municipal de Santa Úrsula, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.0731.3341.65000, proyecto de inversión 16-962.

Tercero: En relación a las anualidades 2020 y 2021, deberá procederse a la consignación en los presupuestos de cada ejercicio económico, del importe de la anualidad correspondiente al citado Plan, de conformidad con el Anexo III modificado en el acuerdo que, en su caso, se adopte.

Cuarto: En relación a la conformidad a prestar por los Ayuntamientos a las modificaciones propuestas, se incorporan al expediente las conformidades emitidas por los municipios de Buenavista del Norte, Garachico, Icod de los Vinos, Los Realejos, Los Silos, San Cristóbal de La Laguna y Santa Úrsula, por lo que, en relación con los mismos, se entiende perfeccionado el acuerdo de voluntades preciso para considerar ejecutiva la citada modificación.

En relación con los Ayuntamientos de Adeje, Arico, Fasnia, Granadilla de Abona, La Orotava y Santa Cruz de Tenerife, y toda vez que se encuentran en fase de elaboración del citado documento de aceptación, se informa que, de conformidad con la norma séptima apartado b) del Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021 por la que se dispone que "el Pleno del Cabildo Insular de Tenerife aprobará definitivamente el Plan. En el plazo máximo de un (1) mes desde la notificación del acuerdo insular de aprobación, cada uno de los ayuntamientos deberá prestar su conformidad al mismo mediante acuerdo adoptado por el órgano municipal competente. Dicha conformidad supondrá automáticamente la aceptación del Plan así como de sus normas procedimentales."

Por tanto, la citada modificación en relación a los citados municipios, se considerará ejecutiva una vez sean remitidas por los mismos la pertinente aceptación en el plazo establecido al efecto por la citada norma.

ódigo Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	14/26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/c	ode/zkdTPTU2GBj6YFWBa	NlXIQ==





Quinto: De conformidad con lo dispuesto en el presente acuerdo, el Anexo III del Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021 presentará el tenor siguiente:

4	Ú	5	
		•	

Código Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	15/26
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/c	ode/zkdTPTU2GBj6YFWBa	NlXIQ==



6.2021	Cablido	900°	0,00€	0,00€	900'0	o'ασ€	0,00 E	0006	0,00€	330214,09€
Artualided 2021	Ayto.	9000	900€	900'0	900€	900'0	900'0	9∞6	900€	3€000,000€
d 2820	Cabildo	851242,63€	900′0	900′0	9000€	0,00€	0,00€	9000€	0,00€	9,00€
Annalidad 2020	Ayto.	341310,74€	900€	900'0	900€	0,00€	900'0	900℃	900'0	35,000,00€
Anualidad 2019	Cabildo	382,602,37.€	9000€	9000	900€	900'0	900'0	900'0	0,00€	389,785,91€
Anualid	Ayto.	639.34/26€	900€	900°C	9.787,35€	900′0	900€	0,00€	0,00€	10.000,00€
ad 2818	Cablido	9000	0,00€	0,00€	88.086,07 €	900′0	0,00€	0,00€	0,∞€	900€
Anualidad 2818	Ayfo.	0,00€	900€	29.800,00€	0,006	0,00€	900'0	0,00€	900'0	900'0
sd 2817	Cabildo	ე,000€	900€	268.200,006	9∞6	14,682,68€	16.397,76€	6300,006	61.488,00€	9αν'ο
Anuelided 2817	Ayto.	0,∞€	900'0	9006	0,00€	1,631,41€	1.821,97 €	700,00€	6.832,00€	900'0
Anualidad 2018	Cabildo	30000)00€	20.115,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	ἀ∞€	0,00€	0,00€
Anualid	Ayla.	οία€	2235,∞€	900'6	900€	0,00€	0,00€	900'0	9,00€	9000
	Presup. TOTAL	2.514.500,00	22350,00€	298,000,00€	97.873,42€	16.314,09€	18219,73€	7.000,00€	68,320,00€	900,000,00€
	Proyecto	REMODELACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE ADEJE Y ADECUACIÓN COMO ESPACIO ESCÉNICO MODULABLE	AUDITORIO JUAN CARLOS I BIBLIOTECA MUNICIPAL (prov.)	AUDITORIO JUAN CARLOS I BIBLIOTECA MUNICIPAL (obra)	BIBLIOTECA Y ARCHIVO MUNICIPAL (proyecto)	CENTRO CULTURAL LA CISNERA	CENTRO CULTURAL TEGUEDITE	CENTRO CULTURAL LA SABINITA	NUEVO CENTRO CULTURAL ABADES (proy.)	NUEVO CENTRO CULTURAL ABADES (obra)
	Municipio	Adeje	Arafo	Arafo	Arafo	Arico	Arico	Arico	Arico	Arico



". Anexo III

Código Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	16/26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/c	ode/zkdTPTU2GBj6YFWBaN	lXIQ==



			Anusidad 2018	ed 2016	Anualidad 2017	7) QZ Pi	Anualidad 2018	6/2018	Anualidad 2019	d 2019	Anuelidad 2020	02020 PH	Anualided 2021	nd.2021
Municipio	Proyecto	Presup. TOTAL	Aylo.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayta.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
Arona	AUDITORIO INFANTA LEONOR (obra menor)	300000€	900'0	900℃	15.000,00 E	15.000,00€	0,00€	9000€	900′0	900'0	900'0	900'0	0,00€	0,00€
Arona	CENTRO CÍVICO CABO BLANCO	€0:000:00€	900'0	900'0	900′0	900'0	9000€	9000€	30,900,00€	29.100,00€	900'0	9000€	0,00€	900€
Buenavista del Norte	CINE TEATRO DE BUENAVISTA (proy)	70,830,00€	900'0	47.376,00€	5264,00 E	9000	1.819,00€	16.371,00€	900€	900€	900€	9000€	0,00€	0,00€
Buenavista del Norte	CINE TEATRO DE BUENAVISTA (obra)	940,000,00€	9000	900€	900€	900′0	0,00€	643336,85€	900'6	0,00€	55,000,00€	9000	39,000,000€	202663,15€
Buenavista del Norte	BIBLIOTECA MUNICIPAL	23.000,00€	2300,00€	20.700,00€	900'0	900'0	900'0	900'0	900'0	0,00€	900′0	900′0	900€	0,00€
Buenavista del Norte	CENTRO CULTURAL LOS BARQUEROS	30,000,00€	σαο€	900'0	2∞0,00€	18.000,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	900€	900€	9000€	900'0
Buenavista del Norte	CENTRO CULTURAL DE MASCA	17.900,00€	ο'∞€	900'0	900'0	900€	9000€	16.110,00€	1.730,00€	900′0	900'0	900'0	9000	900€
Candelaria	CENTRO CULTURAL DE LA VILLA DE CANDELARIA	210.000,00€	42000,00€	168,000,000€	0,00€	0,00€	0,00€	900'0	9000€	900€	oœ€	900€	900'0	900 E
Candelaria	ESPACIO CULTURAL PORFIRIO TORRES CRUZ DE IGUESTE	10,000,00€	2∞;∞€	ασοίσε	9αν'ο	0,00€	θωΰ	900℃	9∞6	900'0	900€	900'6	900'6	9006
Candelaria	CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DEL MALPAIS	18,000,00€	3600,00€	14,400,00€	0,00€	0,00€	0,00€	900€	0.00€	9,00€	900€	900€	900'0	900€
El Rosario	CASA DE LA CULTURA DE EL ROSARIO (proy.)	4,000,00€	300€	3600,00€	400,00€	900'0	900'0	900'0	900′0	900'0	900'0	900'0	900€	0,00€
El Rosario	CASA DE LA CULTURA DE EL ROSARIO (obra)	2363.043,79	0,00€	900€	48.557,03€	800,000,00€	13.516,85€	1.326.739,41 E	174230,50€	900'0	900′0	9000	900'0	900€



ódigo Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmedo Por Mª	Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	17/26
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/c	ode/zkdTPTU2GBj6YFWBah	VIXIQ==



1000	SUE	Ψ	· w	ш	w	Ψ	ψ l	w	ų l	w l	<u>u</u>	w	w
Antipitotal 2021	Cabildo	0,00€	0,00€	0,00€	000€	900'0	900'0	556.817,58€	939.750,16 <i>€</i>	0'00 E	9,00€	0006	0,006
Artupild	Ayto.	0,00€	900′0	900'0	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	143.653,66€	0,00€	0,00€	0,00€	900'0
nd 2020	Cabildo	0,00€	900€	900'0	900'0	0,00€	0,00€	799.541,92€	300,000,00€	0,00€	0,00€	900'0	0,00€
Anualidad 2020	Aytar	900€	900'6	0,00€	900'0	0,00€	0,00€	150.706,61 €	€0,000,00€	900€	0,00€	900′0	0,00€
od 2019	Cabilido	0,000€	∋αό	900'0	0,00€	0,00€	0,00€	900'0	0,00€	0,00€	0,00€	9000€	0,00€
Anualidad 2019	Ayta.	5422386	9∞6	9000€	0,00€	3954,63€	900'0	900'0	15.000,00€	900'0	0,∞€	0,006	0,00€
ed 2018	Cabildo	48.863,28€	9∞6	193.372,80€	0,00€	35.681,67€	9000€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0.00€	0,00€
Anualished 2018	Ayto.	0,00€	340,501,61€	27,085,49€	0,00€	900€	900'0	0,00€	19.847,99€	0,00€	0,00€	900'0	0,00€
34 2017	Cabildo	0,00€	1,820,070,06	0,00€	56.880,90€	900€	900′0	900'0	351,754,62.€	900€	405.000,00€	0,00€	0,00€
Artual(dad 2017	Ayta,	900'0	250,000,00€	900€	6,320,10€	900'0	6.857,15E	9000€	15,000,00€	900€	45.000,00 €	2∞∞,∞€	300000€
Areualidad 2016	Cabildo	300°€	300'000'00 €	50,395,64€	0,00€	0,00€	61.714,36€	900'0	ασε	19.057,40€	0,006	8,000,00€	12000,00€
Areadlo	Ayto.	0,00€	100,000,00€	0,00€	900€	0,00€	0,00€	0,00€	900€	211860€	0,00€	900'0	900€
	Presup. TOTAL	54.325,87 E	2810.571,67	270.854,93€	63.201,00€	39.646,30€	68.571,51 €	1.507.066,11 E	2435.016,43	21.186,00€	450.000,000 E	10.000,00€	15.000,000€
	Proyedo	CENTRO CULTURAL EL ROSARIO (equipamiento)	TEATRO DE EL SAUZAL CENTRO DE PRODUCCIÓN DEL INSTITUTO DE ARTES ESCÉNICAS	CENTRO CULTURAL DE RUIGOMEZ (obra)	CENTRO CULTURAL DE EL TANQUE ALTO	CENTRO CULTURAL DE ERJOS (obra y equipamiento)	ANTIGUO CINE DE FASNIA (proy.)	ANTIGUO CINE DE FASNIA (obra)	ANTIGUO EMPAQUETADO DE LA FAST	CASA DE LA MÚSICA PEDRO ANTONIO PÉREZ DELGADO (proy)	CASA DE LA MÚSICA PEDRO ANTONIO PÉREZ DELGADO (obra)	CASA DE LA CULTURA DE CHIMICHE	CENTRO CULTURAL DE SAN ISIDRO
	Municipio	El Rosario	El Sauzal	El Tanque	El Tanque	El Tanque	Fasnia	Fasnia	Garachico	Garachico	Garachico	Granadilla	Granadilla



código Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	18/26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/c	ode/zkdTPTU2GBj6YFWB	aNlXIQ==



Pressup.         Ayto.         Cabildo         Ayt           PRA DE LA FRA DE CO DEL TOTAL         10000,00€         0,00€         0,00€           CO DEL CO DEL TOTAL DE CO DEL TOTALA DE ADILLA DE				Ariualida	Ariual(dad/2016	Anuallo	Anualidad 2017	Anualida	Anualidad 2018	Anualid	Anualidad 2018	Anualidad/2020	ad/2020	Anualida	Anualided 2021
CULTURA DE LA TORRORE DE LA TORRORE DE LA TORRORE DE LA TORRORE DE SOUTELA DE RANADILLA DE ABONA (POR-) DE CENTRO CENTRO CENTRO CENTRO CULTURAL EL TORRORE DE COULTURAL EL TORRORE DE CULTURAL DE SALTO (POR-) DE CULTURAL DE PLAY SAN JUAN (POY-) DE PLAYA SAN JUAN (POY-) DE PLAYA SAN JUAN (POY-) DE CULTURAL DE PLAYA SAN JUAN (PON-) DE CULTURAL CINE ESPACIO CULTURA COLOR ESPACIO CULTURA COLOR	Municipio	Proyecto	Presup. TOTAL	Ayto.	Cabildo	Ayta.	Cablido	Ayto.	Cabildo	Ayla.	Cablido	Аую.	Cablido	Ayto.	Cabildo
ESCUELA DE	Sranadilla	CASA DE LA CULTURA DE CHARCO DEL PINO	10.000,00€	0,00€	0,00€	900′0	900€	2000,00€	8,000,00€	90006	9000	900'0	9000	900'0	900G
ESCUELA DE	Sranadilla	ESCUELA DE MÚSICA DE GRANADILLA DE ABONA (proy.)	20.160,00€	∂œ€	900€	900€	900€	4.03200€	16.128,00€	0,00€	900'0	900€	9000€	9∞0	900'0
CENTRO   CINE   CINE   CENTRO   CINE	Sranadilla	ESCUELA DE MÚSICA DE GRANADILLA DE ABONA (obra)	3500000E	€000E	900€	900€	900€	9000€	900€	72000,000€	288.000,00€	0,00€	900'0	900'0	900'0
CENTRO	Sranadilla	CENTRO CULTURAL EL SALTO (obra)	10.000,00€	900'0	900€	900'0	900'0	900'0	900€	900€	8,000,000€	2000,00€	900'0	900'0	900'6
TEATRO CINE	Sranadilla	CENTRO CULTURAL EL SALTO (Equipamiento)	10,000,00€	900℃	900€	9000	8000,00 €	2000,00€	900'0	900€	900'0	900'0	∋∞'۵	900€	900'6
I FASE CENTRO	Sranadilla	TEATRO CINE NOVEDADES ESPACIO CULTURAL	134,202,50€	900'0	0,00€	900'0	900€	900'0	107.362,00€	26,840,50€	900'0	900'0	900'0	900'0	900'0
I FASE CENTRO	Suía de Sora	II FASE CENTRO CULTURAL DE PLAYA SAN JUAN (proy.)	28.702,75€	5.740,55€	2295220€	900'0	900'0	900'0	900€	900'0	900'0	9000	90%	0,00€	900'6
AUDITORIO DE 35211,44€ QQQE 28.189,15€ 7  AUDITORIO DE 26,761,97€ GQQE 10,704,79€ 5  GUÍA DE ISORA ESPACIO CULTURAL CINE LOS ÁNGELES (prov.)	ouía de sora	II FASE CENTRO CULTURAL DE PLAYA SAN JUAN (obra)	1,494,975,09	900€		149,497,51€	300'000'00€	900€	345.477,58 E	900€	900'0	900'0	900€	900€	900€
AUDITORIO DE 26.761,976 0,006 10,704,796 5 GUÍA DE ISORA ESPACIO CULTURAL CINE 6.650,006 0,006 5.895,006 (proy.)	uia de ora	AUDITORIO DE GUÍA DE ISORA	35211,446	0,00€	28.169,15€	7.042,29€	900'0	0,00€	900'0	900'0	900'0	900'0	900'0	0,00€	900°C
ESPACIO CULTURAL CINE LOS ÀNGELES (proy.)	uia de ora	AUDITORIO DE GUÍA DE ISORA	25.761,97€	900'0	10.704,79€	5,352,39€	10.704,79€	900'0	900'0	9000€	900'0	900′0	900'0	900'0	0,006
	ûimar	ESPACIO CULTURAL CINE LOS ÁNGELES (proy.)	6.550,00€	900€	5.895,00 E	665,00€	σασε	900€	οὰο	900'0	900€	900'0	900'0	900,0	9000



ódigo Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	19/26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/o	ode/zkdTPTU2GBj6YFWBal	VIXIQ==



			Arrunidad,2016	102018	Annalided 2017	0.2017	Anualidad 2018	d/2018	Anetal dad 2019	d-2019	Antalid	Anualidad 2020	Anualidad 2021	ad 2021
Municipio	Proyecto	Presup. TOTAL	Aylo.	Cabildo	Ayto.	Cablido	Ayto.	Cabilido	Ayto:	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabilido
Güímar	ESPACIO CULTURAL CINE LOS ÁNGELES (obra)	100,000 (00 €	900€	o,∞€	10,000,00€	3000000€	0,00€	900€	900'0	9006	900€	900'0	0,00€	0,00€
Güímar	ESCUELA DE MÚSICA	20279,20€	900'0	0,00€	0,00€	900'0	2027,92€	1825128E	0,00€	900€	900'0	900'0	0,00€	0,00€
kod de los Vinos	CENTRO INSULAR DE LAS TRADICIONES	128.100,00€	900€	102.480,00€	25.620,00€	900'0	900'0	0,00€	0,∞€	900′0	0,00€	900'0	900'0	900€
Icod de los Vinos	CENTRO INSULAR DE LAS TRADICIONES	2000:000;e	a∞€	900'0	900'0	900'0	9000€	0,00€	0,00€	0,00€	200,000,00€	800,000,00€	200,000,00€	800,000,00€
Icod de los Vinos	CENTRO CULTURAL EL AMPARO	25.000,00€	000E	9000€	9,00,0	900€	900€	20.000,00€	5∞0,∞€	0,00€	9000	0,00€	900'0	0,00€
La Guancha	CENTRO CULTURAL EL CASCO	174.494,05 E	0,00€	125,635,82€	17,449,41 €	900'0	0,00€	31.408,84€	0,∞€	0,00€	0,00€	900'0	900'0	900€
La Guancha	CENTRO CULTURAL EL CASCO	4.616.245,09	0,006	0,00€	900'0	900'0	ο′∞ε	2062720,05	50.000,00€	900€	30,000,00€	900'0	361,624,51€	2.091.900,53
La Guancha	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	Z/21212E	1.645,34€	14,808,06€	1.075,87 €	9.682,85€	0,00€	9000€	900'0	9000€	0,00€	900'0	0,00€	0,006
La Guancha	CENTRO CULTURAL SANTO DOMINGO (BIBLIOTECA PÚBLICA)	3000000€	ο ααε	a,∞€	0,00€	9000	οœε	ടുത്തുത€	7.000,00€	ΰωε	900′0	900'0	o'00 €	0,00 E
La Matanza de Acentejo	BIBLIOTECA MUNICIPAL, CENTRO DE ESTUDIOS	447.781,29€	89,556,26 €	358.225,03€	900'0	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	900′0	900€	900€	9000	900€
La Matanza de Acentejo	CENTRO SOCIO CULTURAL SAN ANTONIO	120,000,00€	900'0	αωε	0,00€	900′0	24.000,00€	38.000,000€	0,00€	900°C	900€	9000	900€	9000
La Orotava	AUDITORIO TEOBALDO POWER (proy.)	183,000,00€	0,00€	146.400,00€	900€	900€	18.300,00€	0,00€	18.300,00€	900'0	0,00€	0,00€	900℃	0,00€



Código Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones	74	Página	20/26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/c	ode/zkdTPTU2GBj6YFWBa	NlXIQ==



			Anualidadi2018	d.2016	Anuelidad 2017	d 2017	Anualidad 2918	d 2818	Anual/dad 2019	4/20/9	Anualidad 2020	3d 2020	Anualided 2021	id 2021
Municipio	Proyecto	Presup TOTAL	Ayto.	Cablido	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayta.	Cabildo
La Orotava	AUDITORIO TEOBALDO POWER (obra)	3000,000,000	900'0	900°C	900′0	900'0	900'0	0,00€	900′0	9000€	450,000,00€	1.193.440,51 €	150,000,00€	1206.559,49
La Victoria de Acentejo	ESPACIO CULTURAL LA VERA	300'000'06€	0,00€	0,006	900'0	72000;00€	18,000,00€	900€	9000€	900'0	0,00€	900'0	900′0	9000€
La Victoria de Acentejo	ESPACIO CULTURAL LA CARRETERA VIEJA (proy.)	3262209€	900€	9000	900'0	26.097,67€	6524,42€	900'0	900€	9000	900'0	900€	900'0	9000€
La Victoria de Acentejo	ESPACIO CULTURAL LA CARRETERA VIEJA (obra)	716.868,00€	900€	α∞ε	900'0	0,00€	47.791,20€	900€	47.791,20€	573,494,40€	47.791,20€	900'0	€000	900€
La Victoria de Acentejo	ESPACIO CULTURAL LA RESBALA	182,682,90€	ďω€	0,00€	900'0	164.414,61€	18.268,29€	900'0	900'0	0,00€	900€	900′0	0,00€	900'0
La Victoria de Acentejo	CENTRO POLIVALENTE EL PINAR	300,000,00€	900€	0,006	900'0	900'0	ο'∞€	400,000,00€	100.000,00€	0,00€	900′0	900'0	900'0	900'0
Los Realejos	TEATRO CINE LOS REALEJOS (proy.)	101.398,53 €	0,00€	81.118,82€	20279,71€	9000€	0,00€	0,00€	9000	9000€	0,00€	0,00€	900'0	900€
Los Realejos	TEATRO CINE LOS REALEJOS (obra)	2374.672,83 E	900'0	0,00€	0,00€	900'0	9000€	675,195,10€	30,000,00€	0,00€	222.467,27.6	678.034,42.6	222.467,28€	546.508,76€
Los Realejos	ESPACIO CULTURAL TIGARAY	33.787,45€	900'0	27.029,96€	6.757,49€	900'0	0,00€	o;œ€	9000	9000€	ο'ασε	900℃	9000€	0,00€
Los Silos	AUDITORIO MUNICIPAL "ALFONSO GARCÍA RAMOS" (Obra)	25000000	α∞ε	όω€	41,666,67 €	375,000,00€	900'0	900'0	900'0	900'0	900'0	1.176.198,94	208.333,33€	698.801,06.6
Los Silos	AUDITORIO MUNICIPAL "ALFONSO GARCÍA RAMOS" (Honorarios)	3543,07€	354,31€	3.188,75€	0,00€	900€	900'0	9006	0,00€	900'0	900'0	900'0	900'0	0,00€
Puerto de la Cruz	PUERTO LAB (proy.)	31.850,00€	9000	25.480,00€	6.370,00€	900€	900€	900€	900℃	0,00€	900′0	0,00€	0,00€	0,00€



ódigo Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Mª Nie	ves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	21/26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/	code/zkdTPTU2GBj6YFWE	BanlxIQ==



			Anualidad/2016	472016	Anualidad 2017	ad 2017	Anualidad/2018	ad-2018	Ancalda	Annalidad 2019	Anualidad 2020	14 2020	Anțaliday 202n	ad 202a
Municipio	Proyecto	Presup. TOTAL	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayta	Cabilido	Ayta.	Cabilido	Ayta.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
Puerto de la Cruz	PUERTO LAB (obra)	700,000,00€	900'0	900'0	900'0	900'0	140,000,00€	350,000,00€	900'0	900'0	900'0	0,00€	900'0	9000€
Puerto de la Cruz	BIBLIOTECA MUNICIPAL	30,000,00€	300℃	24.000,000€	€000,000€	900′0	900'0	9000€	0,00€	9000€	900'0	0,00€	900€	900'0
Puerto de la Cruz	ESCUELA DE ARTE DE CALLE Y CIRCO DE TENERIFE (equipamiento)	300000€	θαν	900°C	900'0	9000	€0,000,000€	240,000,00€	900'0	9000	0,00€	0,00€	ΰω€	900'0
Puerto de la Cruz	EL CASTILLO ESPACIO CULTURAL (equipamiento)	80,000,00€	0,000 E	à∞€	16,000,00€	64.000,000 €	900'0	900€	900'0	0,00€	οὰο€	900'0	900'0	9∞6
Puerto de la Cruz	EL POLVORÍN (obra)	100,000,00€	900'0	0,006	20,000,00€	80,000,00€	900′0	0,00€	900'0	9000€	900'0	900'0	900'0	0,00€
Puerto de la Cruz	EL POLVORIN (equipamiento)	10,000,00€	9000€	0,00€	2000,00€	8000,00€	900'0	0,00€	0,00€	900€	900'0	0,00€	900'0	9000
Puerto de la Cruz	ESPACIOS CULTURALES DE LOS BARRIOS	20000000€	0,00€	0,00€	0,00€	000€	0,00€	160,000,00€	40,000,00€	900€	0,00€	900'0	900′0	0,00€
San Cristóbal de La Laguna	SALA EXPOSICIONES ERMITA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	27.656,78€	13.828,39 E	13.828,39 €	9,00€	0,00 E	0,00€	900'0	0,00€	0,00€	900'0	9006	900€	9000
San Cristóbal de La Laguna	TEATRO UNIÓN TEJINA	39.717,55€	19.858,78 €	19.858,78 €	900€	900€	900'0	900'0	900€	900'0	900€	900'0	900€	ďω€
San Cristóbal de La Laguna	ANTIGUO CONVENTO DE SANTO DOMINGO (Tôtem digital informativo)	5,995,61€	2998,31€	2998,31€	9α)0	900€	ΰωε	0,006	0,00€	900€	900′0	9006	9000	0,00€
San Cristôbal de La Laguna	ESCUELA DE MÚSICA "GUILLERMO GONZÁLEZ"	Z3545;88 €	900'0	900'0	900€	900€	900'0	0,00€	ο'α)€	11.772,79€	11.772,79€	0,00€	0,00€	0,00€



digo Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	22/26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/c	ode/zkdTPTU2GBj6YFWB	aNlXIO==



			Ariustidad 2016	id 2016	Anuelidad 2017	d 2017	Anualidad 2018	d 2018	Anuelidad 2019	4,2019	Anyalided 2020	od 2020	Anualidad 2821	d 2021
Municipio	Proyecto	Presup. TOTAL	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayta.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Aylo.	Cabildo
San Cristóbal de La Laguna	BIBLIOTECA MUNICIPAL ADRIÁN ALEMÁN ARMAS	12338,08 €	900€	900'0	900€	900°C	900'0	6.164,046	6.164,04E	0,00€	0,00€	0,00€	900€	9000€
San Juan de la Rambla	CENTRO CULTURAL TABAIBA	36,289,91€	300°E	9000€	5626,99€	50.642,92.€	900'0	900€	900'0	900€	900'0	0,00€	900€	0,00€
San Juan de la Rambla	CASA DE LOS PÉREZ	€5.000,000€	900'0	900€	900'0	900'0	9000€	58.500,00€	6500,00€	900'0	0,00€	9000	0,00€	0,00€
San Miguel de Abona	CASINO DE SAN MIGUEL	300.446,26€	3006	9000	10.000,00€	270.401,63€	9000€	900'0	20.044,63€	0,00€	000€	900'0	0,00€	9000€
Santa Cruz de Tenerife	TEATRO GUIMERÁ	32230277€	900€	o'∞€	42.857,40€	42.B57,40€	28620,00€	900'0	89623,99€	0,00€	0,00€	118243,98€	900€	9000€
Santa Cruz de Tenerife	BIBLIOTECA MUNICIPAL	238.975,00€	900'0	0,006	9000	900'0	119.487,50€	119.487,50€	900'0	900'0	900'0	900'0	900'6	900€
Santa Úrsula	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA ÚRSULA	9.520,17 E	962,02 €	8.558,15 €	900€	9000	900'0	900'0	0,∞€	0,00€	900'0	900'0	9006	900€
Santa Úrsula	LOCALES SOCIO- CULTURALES DE LA VERA	131.628,65 €	900€	9000€	900′0	9000€	13.162,86€	118.465,79€	900'0	9000€	900'0	9000€	900€	0,00€
Santa Úrsula	CENTRO SOCIAL LA CORUJERA	16236,31 €	0,00€	0,00€	1,623,63€	14,612,68€	900€	900'0	900'0	900'0	900'0	900′0	9000€	0,00€
Santa Úrsula	CENTRO SOCIO- CULTURAL CUESTA DE LA VILLA	2570,55€	257,05€	2313,50€	900€	900°C	0,∞€	900'0	9000€	900€	0,00€	900€	9000€	900'0
Santa Úrsula	CINE TEATRO MUNICIPAL (proy.)	35.224,85€	a,000€	32,602,36€	3622,49€	9000	900'0	900'0	900'0	0,00€	900'0	900′0	900'0	0,00€
Santa Úrsula	CINE TEATRO MUNICIPAL (obra)	1.000.000,00	900'0	900€	9000€	900'0	900€	900'0	900'0	302,973,37€	100,000,00€	596.826,64€	900€	199,99€
Santa Úrsula	CASONA DE SAN LUIS	4.784,00€	478,40€	4,305,60€	900'0	900'0	900'0	900'0	0,00€	900'0	900′0	9,00€	900'0	0,00€
Santa Úrsula	BIBLIOTECA DE LA CORUJERA	5072,∞€	0,00€	0,00€	9000	9000	900′0	4564,80€	307,20€	900€	0,00€	0,00€	900€	0,00€



código Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	23/26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/c	ode/zkdTPTU2GBj6YFWBa	NIXIQ==



			Anusidad 2016	6.2016	Anuelidad 2017	4.2017	Anualitied 2018	d.2018	Anualidad 2049	d/2049	Anualidad 2020	d 2020	Anusildad 2021	d/2021
Municiple	Proyecto	Presup TOTAL	Ayto	Cabildo	. Ayto.	Cabildo	Ayko.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
Santiago del Teide	BIBLIOTECA MUNICIPAL (Casco y Puerto Santiago)	100,000,00€	2500,00€	45,000,00 E	2500,00€	45.000,000€	\$000,00€	900'0	900′0	0,00€	0,00€	0 <u>00</u> €	0,00€	9006
Santiago del Teide	SALA DE EXPOSICIÓN MUSEO DEL PESCADOR	10.000,00€	0,00€	0006	900€	900℃	ο'00 ε	300000€	1.000,000€	900'0	900'0	900€	900€	900'0
Tacoronte	CENTRO CULTURAL "AGUA GARCÍA"	€0000006	0,00€	3€,000,000€	18.000,00€	3€000,000€	900'0	9000€	0,00€	9000€	900'0	900'0	0,00€	0,00€
Tacoronte	PLAZA DE LA ESTACIÓN	100,000,00€	900€	9000000€	2000000€	0,000€	900€	0,00€	0,00€	900€	0,00€	000€	9000€	000E
Tacoronte	BIBLIOTECA MUNICIPAL	900'000'00€	900€	0,00€	0,00€	900€	900€	64,000,00€	16.000,000€	900€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Tegueste	CENTRO CULTURAL PRÍNCIPE FELIPE_TEATRO	16.489,59€	900€	0,00€	4.940,88€	11,528,71€	0,00€	900'0	900€	900'0	900€	0,00€	900€	9000€
Tegueste	CENTRO CULTURAL PRÍNCIPE FELIPE, BIBLIOTECA MUNICIPAL	GB 175,84 E	900€	900'0	17.043,96 €	51.131,88€	αœ€	αωε	0,006	9;∞€	0,00€	900'0	Θœć	900'0
Tegueste	SALA DE EXPOSICIONES CASONA PREBENDADO PACHECO	39.453,00€	ďΩ€	9000	9863256	29.589,75€	οάσιε	900€	9,00€	όωε	000	0,00€	900'0	0,006
Tegueste	CENTRO CULTURAL JESÚS AMADOR	140.521,21€	900℃	0,00€	17.565,15€	52.695,45 €	900′0	900€	17.565,15 €	52635,45€	0,006	9000	900′0	9000
Tegueste	CENTRO CULTURAL PRÍNCIPE FELIPE	62.101,70€	∂œ¢	οαο	18630,51€	43.471,19E	900€	900'0	900′0	0,00€	0,00€	900'0	0,00€	9000
Vilaflor	CENTRO CULTURAL LA ESCALONA	9.690,97 €	0,00€	8.721,87 €	969,10€	9000€	900'0	900'0	0,00€	900′0	9,00€	9000€	9000€	9000€
Vilaflor	CASA DE LA CRUZ-BIBLIOTECA MUNICIPAL	16.913,22 €	açoo€	15221,99€	1.691,33€	9000€	0,00€	900'0	9∞′0	900'0	900'0	900€	900′0	0,00€



Código Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	24/26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/d	code/zkdTPTU2GBj6YFWB	aNlXIQ==



			Anueliciad 2018	d 2018	Artuelide	7,020	Anualidad 2018	d.2018	Ahuslidad 2019	d 2018	Anualided 2020	od 2020	Anualidad 2021	id 2021
Municipio	Proyecto	Presup TOTAL	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayta.	Ceblido	Ayta,	Cablido	Ayto.	Cabildo	Ayla.	Cabildo
Vilaflor	CENTRO CULTURAL LA ESCALONA	10,992,15€	€œe	o,∞€	900'0	900'0	1,099,21 €	9.892,94€	900′0	900€	0,00€	900′0	900'0	0,00€
Vilation	CENTRO CULTURAL EL CALVARIO	4.935,70€	ďω€	4.442,13€	483,57 €	9000€	900€	0,00€	900€	0,00€	900℃	0,00€	900'0	900€



Código Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	25/26
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/c	ode/zkdTPTU2GBj6YFWBa	N1XIQ==







Asimismo, se le indica que de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7,b) de las normas reguladoras del Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021, en el plazo máximo de un (1) mes, computable a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, deberá prestar su conformidad al mismo mediante acuerdo municipal del órgano competente. La no remisión del referido acuerdo de aceptación dentro del plazo indicado, conllevará la renuncia a la modificación acordada con respecto a su municipio.

El Jefe de Servicio Nieves Guimerá Ravina

Código Seguro De Verificación	zkdTPTU2GBj6YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Nieves Guimerá Ravina	Firmado	18/06/2019 10:43:40
Observaciones		Página	26/26
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/c	ode/zkdTPTU2GBj6YFWBa	NlXIQ==

